Programa de Apoyos Complementarios para la Consolidación Institucional de Grupos de Investigación

Documentos necesarios para participar en el Programa

Entregar en la DGI:

Documentos de la Entidad donde se realizará en proyecto:

* Original del Acta de Consejo Técnico de la entidad donde se justifique académicamente y se avale el proyecto académico de retención/repatriación, y donde se comprometen a avalar su contratación definitiva al final de dicho apoyo, en caso de ser valorado favorablemente en su informe final.
* Original de la Carta de apoyo de la Dirección del Área Académica correspondiente, que contenga el Nombre del Proyecto, Nombre del Coordinador del Posgrado Receptor, Nombre del Responsable Técnico y nombre del Investigador que será apoyado. (Para el caso de Institutos y Centros de Investigación, presentar oficio de solicitud de carta de apoyo emitido por el Director o Coordinador de la Entidad Académica.)
* Para el caso de solicitudes de las regiones de Córdoba - Orizaba, Veracruz, Poza Rica -Tuxpán y Coatzacoalcos - Minatitlán se debe anexar el aval del Vicerrector.

Documentos del Coordinador del Posgrado Receptor

* Oficio de solicitud del Coordinador del Posgrado Receptor y con Vo.Bo. del Director de la Dependencia y del Responsable Técnico que contenga lo siguiente:

1. Título del Proyecto Académico.
2. Nombre del Investigador que será apoyado y No. de CVU
3. Nombre y No. de CVU del Responsable Técnico. (Preferentemente S N I II o III)
4. Fecha de inicio de Retención o Repatriación.
5. Nombre de la Dependencia
6. Nombre del Posgrado Receptor y nivel en el PNPC
7. Incluir la siguiente leyenda: “En caso de ser favorable dicha propuesta la dependencia de adscripción proveerá, con recursos propios la infraestructura y demás recursos necesarios para el desarrollo del proyecto, así también nos comprometemos a garantizar el cumplimiento del proyecto académico propuesto y cumplir con los compromisos indicados en los Términos de Referencia de la Convocatoria

* Impresión de la solicitud electrónica elaborada en la plataforma de CONACyT.
* Copia de la carta propuesta de colaboración para realizar actividades académicas, vinculada a un Programa de Posgrado vigente en el PNPC firmada por el Coordinador de Posgrado. (Formato CPNPC-RR, opcional)
* Candidato a Repatriación/Retención
* Copia de comprobante oficial de grado de doctor.
* Impresión del CVU (CONACyT) del candidato.
* Copia de las carátulas de las publicaciones de los últimos 5 años. (Que garanticen su membresía en el SNI) preferentemente Nivel I
* Constancia reciente de residencia en el extranjero. (Requisito para una repatriación).
* Copia de Credencial de Elector o Pasaporte.
* Para extranjeros presentar credencial de residencia permanente.
* Documento oficial que avale que la candidata al apoyo es jefa de familia (cuando proceda).
* En caso de que el investigador propuesto haya sido becario del CONACyT, deberá adjuntar la constancia de liberación de beca.
* Comprobante de liberación y conclusión de Estancia Posdoctoral realizada en un periodo mínimo de 12 meses.
* Carta bajo protesta de decir verdad de no contar con adeudos al CONACyT ni con beneficio personal de tipo económico o en especie, otorgado con motivo de otra beca o relación laboral vigente con permiso, comisión o licencia que permita la percepción de sueldo o salario; al momento de recibir el apoyo y durante el tiempo que éste dure.

Los investigadores aspirantes no deben contar con adscripción o plaza vigente en la Universidad Veracruzana.

Esta documentación la proporcionará la Dirección General de Investigaciones.

* Copia de carta de apoyo institucional (la tramita la DGI).
* Copia de carta de no adscripción (la tramita DGI).

Selección de Solicitudes:

Todas las solicitudes serán valoradas y seleccionadas internamente en esta Dirección General de Investigaciones por el Consejo Consultivo de Investigación quien propondrá aquellas que serán presentadas a CONACyT, que correspondan al número de plazas que la Universidad Veracruzana puede comprometer

La fecha límite para la entrega de documentación es el día 15 de mayo de 2019